

RESOLUCIÓN
N° 2217/96

EXPEDIENTE N° 26.457/95
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MGF. 2106

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación para lograr el servicio de microfilmación "COM" con provisión de microfichas con destino a la Dirección de Informática; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

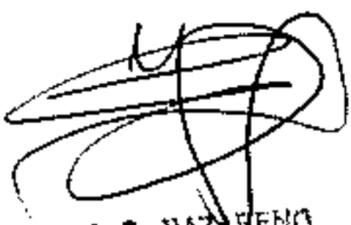
Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 52.-

Que, en atención a lo requerido a fs. 50 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

Por ello, SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la citada dependencia a adjudicar la provisión requerida con cargo a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.-

Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA